

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **057**

Fecha Estado: 02 DE MAYO DE 202. **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190037000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO DE BOGOTA SA	JULIAN DAVID CAÑAS MONTOYA	Auto corre traslado 29-4-2022 por tres días escrito de nulidad presenta demandado, al demandante (art. 318 CGP). resuelve petición, ordena remitir expediente digital.	29/04/2022		
05001400302220190131600	Ejecutivo con Título Prendario	CAPICOL SAS	OSVALDO MOSCOSO ALVAREZ	Auto pone en conocimiento 29-4-2022 deja sin valor auto de 27enero22 respecto del decreto de secuestro.	29/04/2022		
05001400302220200024800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS AGUDELO TORO	FRANCISCO ARTURO AGUDELO AGUDELO	Auto pone en conocimiento 29-4-2022 ingreso de datos en el RNPE	29/04/2022		
05001400302220200081600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELKIN DE JESUS SOTO GALLEGO	Auto declara en firme liquidación de crédito 29-4-2022 modificada por el despacho.	29/04/2022		
05001400302220200090400	Verbal	SILVIA CAROLINA JIMENEZ MOLINA	MARIA MARGARITA MOLINA MACHADO	Auto corre traslado 29-4-2022 por cinco días excepciones de mérito, ver auto, se alegó prescripción adquisitiva de dominio pero no se aportó con la contestación de la demanda el certificado del registrador de ip (art. 375 #5) .. reconoce personería. ordena remitir expediente y este auto a apoderados.	29/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 DE MAYO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)